

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 01 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES**



ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA CELEBRADA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA N° 19 - 001 - 41 - 05 - 001 - 2021-00003- 00 DE MARIELA DAGUA OROZCO CONTRA SYSCO SAS NIT 814.004.954.2.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACION: Popayán, seis (06) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Hora de inicio: 9:15 a.m.
Hora de finalización: 1:52 p.m.
Numero de CD: 01

INTERVINIENTES:

Juez:	CIRO WEIMAR CAJAS MUÑOZ
Demandante:	MARIELA DAGUA OROZCO
Apoderado de la demandante:	WILSON ALEXANDER TORRES PUCHANA
Demandado:	SYSCO SAS NIT 814.004.954.2
Representante legal demandada:	SHIRLEY ERISENK TONGUINO TITISTAR
Apoderada de la demandada:	GINA PAOLA SALAZAR RIVERA

DECISIONES

1.) CONTESTACION DE LA DEMANDA

Contestada: si
Decisión: Se tiene por contestada la demanda.

2.) REFORMA DE LA DEMANDA

Demandante desiste de la prueba consistente en los audios.

3.) ETAPA CONCILIATORIA

Se declaró fracasada la conciliación ante la manifestación hecha por las partes.

4.) DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS

No se propusieron

5.) SANEAMIENTO

No se encontraron irregularidades

6.) FIJACION DEL LITIGIO

La fijación giró, sobre la procedencia de declarar la existencia de un contrato de trabajo a término indefinido, entre SYSCO SAS NIT 814.004.954-2, como empleadora y MARIELA DAGUA OROZCO como trabajadora, desde el 06 de

noviembre de 2012 hasta el 04 de agosto de 2020, en consecuencia a título de compensación del derecho, si son, o no, precedentes las declaraciones y condenas invocadas por la parte demandante.

6.) DECRETO DE PRUEBAS

PARTE DEMANDANTE

Documentales: folio 16 a 26

Testimonial de CARMEN ELISA RESTREPO BETANCOURT, ROCIO BUITRON QUILINDO

PARTE DEMANDADA

Documentales: 51 a 75

Testimonial DALILA BURBANO, ROSBY LILIAM MUÑOZ

Interrogatorio de parte a la demandante.

DE OFICIO

Interrogatorio de parte a la representante legal de la demandada.

7.) PRACTICA DE PRUEBAS

Se incorporó la prueba documental aportada con la demanda y la contestación de la demanda, se practicó el testimonio de CARMEN ELISA RESTREPO BETANCOURT, ROCIO BUITRON QUILINDO, DALILA BURBANO, ROSBY LILIAM MUÑOZ y se realizó el interrogatorio de parte a la demandante.

Se suspende la audiencia siendo las 12:04 de la tarde, se reanuda a la 1:58 de la tarde

Seguido de la presentación de las partes se realizó el interrogatorio de parte a la representante legal de SYSCO SAS NIT 814.004.954-2.

8.) CLAUSURA DEL DEBATE PROBATORIO

Una vez clausurado el debate probatorio se escucharon los alegatos de conclusión.

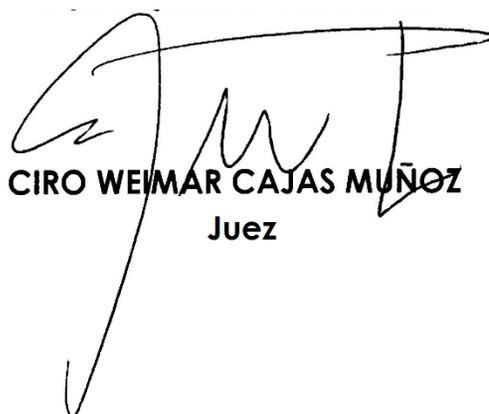
Se suspendió la audiencia y se fija como hora la una de la tarde del día 15 de septiembre del presente año, con el fin de dictar sentencia.

Se suspende la presente diligencia siendo la 1:52 de la tarde y se señala fecha para la continuación de la presente diligencia el día jueves 15 de septiembre de 2022, a las una de la tarde.

9.) NOTIFICACIÓN

Se notifica en estrados a las partes.

10.) Esta decisión queda debidamente notificada,



CIRO WEIMAR CAJAS MUÑOZ
Juez

La secretaria



LINA MARCELA ISAZA ARIAS

La presente acta se considera de carácter meramente informativo, de tal manera que lo en ella está consignado no tiene condición de providencias o decisiones judiciales. En todo caso, las decisiones vinculantes y que producen efectos jurídicos al interior del proceso son aquellas que constan en el registro de audio que obra en el CD correspondiente.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 01 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES**

ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA CELEBRADA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA N° 19 - 001 - 41 - 05 - 001 - 2021-00003- 00 DE MARIELA DAGUA OROZCO CONTRA SYSCO SAS NIT 814.004.954.2.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACION: Popayán, seis (06) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

AUDIENCIA VIRTUAL
MARIELA DAGUA OROZCO
Demandante

AUDIENCIA VIRTUAL
SHIRLEY ERISENK TONGUINO TITISTAR
R. L. SYSCO SAS NIT 814.004.954.2

AUDIENCIA VIRTUAL
WILSON ALEXANDER TORRES PUCHANA
Apoderada Demandante

AUDIENCIA VIRTUAL
GINA PAOLA SALAZAR RIVERA
Apoderado Demandado

AUDIENCIA VIRTUAL
CARMEN ELISA RESTREPO BETANCOURT
Testigo

AUDIENCIA VIRTUAL
ROCIO BUITRON QUILINDO
Testigo

AUDIENCIA VIRTUAL
DALILA BURBANO
Testigo

AUDIENCIA VIRTUAL
ROSBY LILIAM MUÑOZ
Testigo